

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1492/19

### AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

#### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

D. Jesús Gallego López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hernansancho (Ávila), por el presente hace saber que con fecha 24 de junio de 2019 ha adoptado la siguiente resolución:

“Renovada la Corporación Municipal con fecha 15 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en la materia.

VISTOS los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (R.O.F.).

#### RESUELVO:

- a) Nombrar como Teniente de Alcalde al siguiente Concejales de este Ayuntamiento:  
Teniente de Alcalde: D. José Ramiro López Berlana.
- b) Este nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Debiendo darse cuenta al Pleno en sesión que se celebre para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del R.O.F.”

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46-1 del R.O.F.

Hernansancho, 24 de junio de 2019.

El Alcalde, *Jesús Gallego López*.